IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA.
DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

GESTIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: Marketing y Publicidad
Grupo: 1ºMPA
Nº 623
Horas totales: 160
Horas a la semana: 5
Profesor/a: Ana Belén Cañadas Núñez
Fecha de Entrega: octubre 2026
Fecha de revisiones:

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

1. Competencias. *4*

1.1. Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula 4

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo. 5

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad 5

2. Objetivos *generales asociados al módulo.* *6*

2.1. Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. 7

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados. *7*

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 9

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 10

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. *11*

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 13

RA 1. Recopila información sobre iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. 14

RA 2. Establece la forma jurídica de la empresa, ajustándose a la normativa vigente 15

RA 3. Organiza los trámites para la obtención de los recursos necesarios para la financiación de las inversiones y suministros, evaluando las distintas alternativas financieras posibles 16

RA 4. Determina las formalidades para la compraventa y/o el alquiler de los vehículos y otros activos, analizando las necesidades de inversiones y suministros y los recursos financieros necesarios 17

RA 5. Elabora facturas, recibos y documentos de cobro y pago de los productos y de los servicios prestados, aplicando las normas mercantiles y fiscales de facturación 18

RA 6. Gestiona el proceso contable y fiscal de la empresa, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente y los principios y normas del Plan General Contable 19

RA 7. Determina la rentabilidad de las inversiones y la solvencia y eficiencia de la empresa, analizando los datos económicos y la información contable disponible 21

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 23

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva. 25

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. 26

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. *27*

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. *28*

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. *28*

8.Autoevaluación. 29

1. Competencias.

Marco normativo de referencia.

La presente programación didáctica se fundamenta en el marco legal vigente que regula el Título de Técnico en Actividades Comerciales y la ordenación de la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Normativa Estatal (BOE):
  - Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) y Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
  - Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas.
  - Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de ordenación general del Sistema de Formación Profesional.
  - Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos de títulos de Formación Profesional de grado superior para su adaptación a la Ley Orgánica 3/2022.

- Normativa Autonómica (BOJA - Andalucía):
  - Orden de 15 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad en Andalucía.
  - Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de FP en Andalucía.
  - Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado de FP en Andalucía.
  - Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado en Andalucía.

1.1. Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula

"La **competencia general** de este título, tal y como recoge el Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre en su artículo 4, consiste en "**definir y efectuar el seguimiento de las políticas de marketing basadas en estudios comerciales y en promocionar y publicitar los productos y/o servicios en los medios y soportes de comunicación adecuados, elaborando los materiales publipromocionales necesarios**".

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo.

La **unidad de competencia** que se debe alcanzar a través de este módulo es "**UC2183_3**: Gestionar la actividad económico-financiera del transporte por carretera", que se encuadra dentro de la cualificación profesional incompleta c) Gestión comercial y financiera del transporte por carretera **COM651_3** (RD 1550/2011, de 31 de octubre).

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y de empleabilidad del Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad que se relacionan a continuación:

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Conocer y valorar las fuentes y productos financieros disponibles, tales como créditos, préstamos y otros instrumentos financieros, así como las posibles subvenciones y seleccionar los más convenientes para la empresa, analizando la información contable y evaluando los costes, riesgos, requisitos y garantías exigidas por las entidades financieras, para obtener los recursos financieros necesarios que se requieren en el desarrollo de la actividad.

k) Negociar y cerrar contratos de compraventa con clientes, utilizando técnicas de venta adecuadas y prestando al cliente un servicio de calidad, para gestionar la comercialización y venta de productos y/o servicios y la atención al cliente.

m) Analizar las necesidades de materiales y de recursos necesarios en los planes de producción y distribución y programar los flujos de materiales y productos ajustándose a los objetivos, plazos y calidad del proceso para realizar y controlar el aprovisionamiento de materiales y mercancías.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de

iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.1. Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

O.G	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7
a)			X	X			X
k)				X	X		
m)			X	X			
o)	X	X	X	X	X	X	X
p)	X	X	X	X	X	X	X
q)	X	X	X	X	X	X	X
r)	X	X	X	X	X	X	X
s)	X	X	X	X	X	X	X
u)	X	X	X	X	X	X	X
v)	X	X	X	X	X	X	X
w)	X	X	X	X	X	X	X
x)	X	X	X	X	X	X	X

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

La metodología didáctica integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos propios de la actividad profesional.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión económica y financiera de una empresa, tales como:

- Constitución y puesta en marcha de la empresa.
- Obtención y gestión de los recursos financieros necesarios.
- Cálculo de costes financieros.
- Evaluación y selección de inversiones.
- Gestión de la compra y/o alquiler de vehículos, equipos y demás activos necesarios.
- Elaboración de presupuestos.
- Gestión del proceso de facturación.
- Gestión de cobros y pagos, de acuerdo con las normas y protocolos establecidos.
- Registro y archivo de documentación.
- Cálculo del resultado de la empresa.
- Elaboración y gestión de los documentos derivados de las obligaciones fiscales de la empresa.
- Cálculo de la rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez de la empresa.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Cumplimentación y tramitación de los documentos necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa.
- Análisis de los productos financieros y de crédito existentes en el mercado y evaluación de alternativas.
- Análisis de las necesidades de inversión y evaluación de alternativas.
- Gestión de la compra o alquiler de elementos del inmovilizado.
- Elaboración y gestión de facturas, recibos y documentos de cobro y pago.
- Obligaciones fiscales y gestión de impuestos y otros tributos derivados de la actividad de la empresa.
- Análisis de los estados contables de la empresa y cálculo de los principales ratios financieros.

Metodología

Se utilizarán metodologías activas, ajustándose al nivel competencial inicial del grupo y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Adicionalmente, el alumnado revisará y reflexionará sobre su propio trabajo a medida que avance el temario, aplicando los conocimientos adquiridos en nuevas unidades y situaciones. Este enfoque

promueve un aprendizaje significativo, al conectar la nueva información con conocimientos previos, y se apoya en métodos pedagógicos donde el profesorado actúa como guía y facilitador del aprendizaje autónomo y meta cognitivo.

En síntesis, mis principios metodológicos se centrarán en:

- Integrar teoría y práctica, favoreciendo la aplicación real de los conocimientos adquiridos.
- Establecer una secuencia lógica y coherente entre los contenidos para facilitar la progresión del aprendizaje.
- Fomentar el pensamiento creativo y el desarrollo del espíritu crítico del alumnado.
- Considerar loa Resultados de Aprendizaje como el referente de los contenidos para la interpretación y aplicación de los mismos.
- Incorporar recursos del entorno y propuestas del propio alumnado para promover la transferencia y consolidación de los aprendizajes.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Las actividades profesionales relacionadas con las competencias del módulo se aplican en:

- La gestión económica y financiera de la empresa y optimización de los recursos.
- Gestión de cobros y pagos.
- Tramitación y gestión de la documentación comercial, administrativa y fiscal de la empresa.

Por lo tanto, las **actividades de enseñanza-aprendizaje** que trabajaremos en el módulo serán las siguientes:

- Actividades de **iniciación y motivación** que permitan saber de dónde parte el alumnado en cada unidad, tales como:
  - Brainstorming sobre cuestiones concretas de la unidad
  - Actividades de Warm-Up y dinámicas grupales
  - Visualización de videos y cortos relacionados con la materia y unidad de trabajo
  - Lectura de artículos de actualidad sobre emprendimiento, financiación,
  - inversión, contabilidad…
  - Investigación en Internet de diferentes temas/vocablos específicos del módulo y unidad de trabajo

- Actividades de **desarrollo**
  Al inicio de cada clase y cuando sea necesario, se realizará una presentación-explicación de los bloques a trabajar por la profesora utilizando así una metodología expositiva donde la

gestión del tiempo es fundamental, no más de 30 minutos, para evitar la falta de atención. Tras esta exposición las actividades a trabajar serán del tipo:

- En grupos de dos o más alumnos/as se investigarán y desarrollarán tareas propias de la unidad, exponiendo conclusiones, para lo que se apoyarán en distintas herramientas interactivas y de diseño gráfico y comunicación a su elección tales como Canva, Genially, Power Point, Google Slides, Powtoon, Prezi, etc.
- Debates. En el aula se harán dos grupos y el profesor será el moderador del debate que se proponga. Se aconseja que previamente los alumnos lo preparen, leyendo prensa especializada y buscando opiniones en foros, para una buena defensa.
- Realización de esquemas conceptuales y/o visuales de la unidad o de alguna parte concreta de la misma
- Realización de casos prácticos y resolución de problemas
- Visitas y/o salidas didácticas, según determine el Departamento.

- Actividades de **síntesis**
  - Realización de test de conocimientos adquiridos sobre la unidad y de autoevaluación como Kahoot, Quizizz, Mentimenter, etc.
  - Ejercicio escrito teórico y práctico, para comprobar el aprendizaje de la unidad
  - Elaboración de un glosario en español e inglés con los vocablos utilizados en la unidad

- Actividades de **refuerzo** serán propuestas para el alumnado que no supere positivamente la evaluación programada. Se considerará la posibilidad de realizar actividades individualizadas y de adaptación de la información de contenidos a las necesidades del alumnado.

- Actividades o trabajos de **ampliación** para los alumnos más aventajados

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

Para la realización de dichas actividades los materiales y recursos utilizados y propuestos serán:

- Libro de texto de referencia: Cabrerizo Elgueta, M. (2018 2ª edición). Gestión económica y financiera de la empresa. Ed. Marcombo.
- Apuntes y material de elaboración propia de la profesora
- Normativa legal
- Buenas prácticas educativas
- Periódicos diarios, prensa y revistas especializadas: Diario Sur, El País, El Mundo,
- Emprendedores, Actualidad Económica, Forbes, …
- Anuarios, Informes económicos y estadísticos de diferentes instituciones públicas, empresas y entidades financieras.

- Libros de lectura recomendados como: Sigue tu pasión (Derek Silvers) ¿Dónde está el Límite? (Josef Ajram), El triunfo del dinero (Niall Ferguson) y The Hard Thing About Hard Things (Ben Horowitz)
- Documentales y videos extraídos de Internet propios de la materia.
- Documentación complementaria
- Casos prácticos
- Plataforma Moodle Centros de la J.A., como repositorio documental de todos aquellos materiales y tareas/actividades que consideré necesarios y de interés para el alumnado.
- Correo electrónico
- Ordenador del profesorado con dispositivo de proyección y acceso a Internet.
- Ordenadores alumnado con acceso a Internet.
- Acceso a Internet y aplicaciones informáticas adecuadas para la adquisición de las competencias.
- Pizarra analógica y digital
- Páginas Webs, blogs y portales online especializados tales como:

  - https://economipedia.com/
  - https://www.infoautonomos.com/
  - http://www.edufinet.com/
  - https://www.andaluciaemprende.es/
  - https://clientebancario.bde.es/pcb/es/menu-horizontal/podemosayudarte/simuladores/
  - http://www.ipyme.org/esES/DecisionEmprender/FormasJuridicas/Paginas/FormasJuridicas.aspx
  - https://www.elblogsalmon.com/
  - https://blog.funcas.es/
  - https://www.economiafinanzas.com/
  - https://www.blogscapitalbolsa.com/
  - https://ipyme.org/es-es/Paginas/default.aspx

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E)
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, **la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.**

Así mismo, el artículo 2.5 de la citada Orden establece que, en caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Para poder incorporarse a la fase de formación en empresa, el alumnado deberá haber superado los resultados de aprendizaje y contenidos relativos a la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) integrados en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UNIDAD	Nombre	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	La actividad empresarial: la iniciativa emprendedora.	RA1	Todos	
2 y 3	Establecimiento de la forma jurídica de la empresa. Trámites de constitución y puesta en marcha.	RA2	Todos	
4, 5 y 6	La estructura económica y financiera de la empresa. Generalidades. Recursos financieros a corto y largo plazo: trámites para su obtención y cálculo de costes	RA3	Todos	
2ª EVALUACIÓN				
8, 9, 10 y 11	Contabilidad. Generalidades. El ciclo contable. Las cuentas anuales. La fiscalidad en la empresa.	RA6	Todos	
14	Interpretación y análisis de la información económico- financiera de la empresa.	RA7	Todos	
3ª EVALUACIÓN				
7	Gestión de los activos de la empresa	RA4	Todos	DUAL
12 y 13	La gestión de documentos comerciales. Gestión de documentos de cobro y pago.	RA5	Todos	

RA 1. Recopila información sobre iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación	Unidades	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se ha reconocido el fenómeno de la responsabilidad social de la empresa y su importancia como elemento de estrategia empresarial.	1	1,25%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas (teórico prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase con registro en Moodle respetando la fecha límite.
b) Se han descrito individualmente las funciones básicas de la empresa y se han analizado todas en conjunto como un sistema integral.	1	1,5%	
c) Se han evaluado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales fijados en el plan de empresa.	1	1,5%	
d) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, económico, social, demográfico y cultural.	1	2%	
e) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	1	1,25%	
f) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.	1	2%	
g) Se ha evaluado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	1	1,25%	
h) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración, para tener éxito en la actividad emprendedora.	1	2%	

Contenidos:

- → Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- → Funciones básicas de la empresa.
- → El empresario.
- → La empresa como sistema.
- → El plan de empresa: la idea de negocio.
- → Análisis del entorno general y específico de una pyme.
- → Relaciones de la pyme con su entorno y con el conjunto de la sociedad.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: o) p) q) r) s) u) v) w) x)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.

RA 2. Establece la forma jurídica de la empresa, ajustándose a la normativa vigente

Criterios de evaluación	Unidades	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han evaluado las distintas formas jurídicas de las empresas.	2	1,25%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas (teórico prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase con registro en Moodle respetando la fecha límite.
b) Se ha seleccionado, a partir de un estudio comparativo, la forma jurídica más adecuada, valorando los costes, la responsabilidad y las obligaciones jurídicas.	2	1,25%	
c) Se han determinado los trámites administrativos, autorizaciones, licencias y capacitación profesional, en su caso, que se requieren para la puesta en marcha de una empresa.	3	1,25%	
d) Se han calculado los gastos de constitución y puesta en marcha de la empresa derivados de las distintas formas jurídicas, consultando la legislación vigente.	3	1,25%	
e) Se han determinado los trámites jurídicos y administrativos que se deben realizar para la constitución de la empresa, a partir de la información obtenida en las administraciones y organismos competentes.	3	1,25%	
f) Se ha obtenido información sobre las posibles ayudas y subvenciones oficiales para la creación de una empresa.	3	1,25%	
g) Se han identificado las obligaciones laborales y fiscales derivadas del ejercicio de la actividad económica de la empresa.	3	1,25%	
h) Se han analizado las funciones de los sindicatos, comités de empresa, representantes de personal, inspectores de trabajo y otras instituciones sociales que intervienen en el sector correspondiente.	3	1,25%	
i) Se han analizado las situaciones de insolvencia, quiebra y suspensión de pagos y el procedimiento de concurso de acreedores en casos de insolvencia, así como la responsabilidad del empresario.	3	1,25%	

Contenidos:

- → La empresa individual. Responsabilidad jurídica y obligaciones formales.
- → Sociedades civiles y comunidades de bienes.
- → La sociedad mercantil. Tipos de sociedades.
- → Las sociedades capitalistas.
- → Las sociedades personalistas.
- → Las sociedades especiales

→ Constitución y puesta en marcha de la empresa. requisitos, obligaciones formales y trámites que se deben realizar
→ Subvenciones oficiales y ayudas para la constitución y puesta en marcha de una empresa
→ Obligaciones fiscales y laborales de la empresa.
→ La insolvencia de la empresa y sus consecuencias

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: o) p) q) r) s) u) v) w) x)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.

RA 3. Organiza los trámites para la obtención de los recursos necesarios para la financiación de las inversiones y suministros, evaluando las distintas alternativas financieras posibles

Criterios de evaluación	Unidades	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se ha obtenido información sobre los instrumentos financieros y de crédito más habituales para la financiación de las inversiones y demás operaciones de la empresa.	4	1,5%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas (teórico prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase con registro en Moodle respetando la fecha límite.
b) Se ha analizado información sobre el procedimiento, los requisitos, garantías y documentación que se exigen para obtener un crédito o un préstamo en una entidad financiera.	5-6	1,5%	
c) Se ha seleccionado la alternativa financiera más ventajosa para la adquisición de vehículos, maquinaria y otros activos en función de costes, riesgos y garantías.	5-6	1,5%	
d) Se han calculado los costes y se han analizado los requisitos y garantías exigidos, en las operaciones de leasing y renting, para la compra de vehículos y otros inmovilizados.	6	1,5%	
e) Se han diferenciado los conceptos de interés nominal e interés efectivo y la tasa anual equivalen-te (TAE), tanto en inversiones como en instrumentos financieros (préstamos y créditos).	5-6	1,5%	
f) Se han calculado los costes y las cuotas de amortización de un préstamo, mediante los sistemas de amortización más utilizados.	6	2%	
g) Se ha analizado el procedimiento y las condiciones para solicitar los avales, fianzas y garantías bancarias que se requieren para realizar determinadas operaciones de transporte especial.	6	1,5%	
h) Se han identificado los organismos que informan sobre la obtención de ayudas y subvenciones públicas para la adquisición y renovación de activos.	6	1,5%	

i) Se han utilizado hojas de cálculo para analizar, mediante las funciones oportunas, diferentes operaciones financieras.	5-6	1,90%	

Contenidos

- → Fuentes de financiación propia y ajena. Financiación interna y externa
- → Subvenciones oficiales y ayudas financieras a la actividad empresarial
- → El coste de las fuentes de financiación
- → La ley financiera de capitalización simple. La ley de descuento simple
- → Créditos comerciales y aplazamientos de pago
- → Créditos bancarios
- → Negociación de efectos comerciales
- → El factoring.
- → La ley de la capitalización compuesta.
- → Rentas.
- → Préstamos.
- → Empréstitos.
- → Leasing y renting.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: a) m) o) p) q) r) s) u) v) w) x)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.

RA 4. Determina las formalidades para la compraventa y/o el alquiler de los vehículos y otros activos, analizando las necesidades de inversiones y suministros y los recursos financieros necesarios

Criterios de evaluación	Unidades	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han determinado las necesidades de vehículos, instalaciones, maquinaria y otros activos y los suministros necesarios en las empresas.	7	1,6%	ACTIVIDADES DUALES*
b) Se han evaluado diferentes planes de inversión a partir de los costes y la previsión de ingresos.	7	1,6%	
c) Se han identificado las variables de un plan de inversión, diferenciando la financiación propia y ajena y la recuperación de las inversiones a corto y a largo plazo.	7	1,6%	
d) Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compraventa o el alquiler de vehículos, maquinaria e inmovilizados necesarios para el ejercicio de la actividad.	7	1,6%	
e) Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento y repuestos, así como los costes que se derivan de los distintos sistemas de aprovisionamiento.	7	1,6%	

f) Se han analizado las ventajas y los inconvenientes de los mercados de primera y segunda mano y de alquiler de vehículos y otros activos.	7	1,6%	
g) Se han evaluado las diferentes alternativas para la adquisición y renovación de vehículos, maquinaria e instalaciones, a partir del análisis comparativo de los presupuestos de compra y condiciones de pago.	7	1,6%	
h) Se ha contactado vía online y offline con diferentes proveedores y suministradores potenciales y se ha solicitado la presentación de ofertas y presupuestos de acuerdo con las especificaciones recibidas.	7	1,6%	
i) Se ha utilizado alguna aplicación informática que nos permita llevar la gestión de compras y el registro de terceros implicados, así como el registro de los bienes adquiridos o alquilados.	7	1,6%	

Contenidos:

- → Determinación de las necesidades de equipamiento e inversión.
- → Evaluación y selección de inversiones. Cálculo de la TIR. Cálculo del VAN
- → Búsqueda de proveedores y suministradores.
- → Análisis y evaluación de presupuestos, condiciones de compra o alquiler.
- → Decisión de compra o alquiler de vehículos y otros equipamientos de inmovilizado.
- → Gestión de compras o alquiler de elementos de activo.

Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: a) k) m) o) p) q) r) s) u) v) w) x)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

RA 5. Elabora facturas, recibos y documentos de cobro y pago de los productos y de los servicios prestados, aplicando las normas mercantiles y fiscales de facturación

Criterios de evaluación	Unidades	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han interpretado las normas mercantiles y fiscales y los usos del comercio que regulan la facturación de productos o servicios, incluyendo la facturación electrónica.	12	1,6%	ACTIVIDADES DUALES*
b) Se han identificado los impuestos que gravan los servicios de transporte y los tipos de gravamen aplicables en cada caso.	12	1,6%	

c) Se han interpretado los aspectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las obligaciones establecidas para la facturación de productos y/o servicios nacionales e internacionales.	12	1,6%	
d) Se han analizado las características, costes de gestión de cobro y negociación y los riesgos de los diferentes medios de pago o cobro y la normativa que los regula.	13	1,6%	
e) Se han supervisado las condiciones de pago y cobro de las operaciones en divisas.	13	1,6%	
f) Se han gestionado los impagados de clientes, cumpliendo los requisitos y plazos contemplados en la normativa vigente.	13	1,6%	
g) Se ha realizado la facturación de la venta de productos y/o la prestación de servicios, utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.	12	1,6%	

Contenidos:

- → Elaboración de presupuestos.
- → El pedido
- → La factura. Facturación de servicios y devengo de facturas.
- → El cheque
- → La letra de cambio
- → El pagaré
- → La transferencia bancaria
- → Las tarjetas de pago
- → Cobros y pagos en divisas/moneda extranjera.

Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: k) o) p) q) r) s) u) v) w) x)
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

RA 6. Gestiona el proceso contable y fiscal de la empresa, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente y los principios y normas del Plan General Contable

Criterios de evaluación	Unidades	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han diferenciado las distintas partidas del balance, analizando su relación funcional, activo (no corriente y corriente), pasivo (no corriente y corriente) y patrimonio neto.	8	2%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas (teórico prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas

b) Se han diferenciado los conceptos de inversión, gasto y pago, ingreso y cobro.	8	2%	de clase con registro en Moodle respetando la fecha límite
c) Se han registrado las operaciones realizadas y se ha calculado el resultado, de acuerdo con los principios generales y las normas de valoración del Plan General Contable.	9	2%	
d) Se ha determinado la amortización de los vehículos y demás elementos del inmovilizado, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y el Plan General Contable.	9	2%	
e) Se han elaborado las cuentas anuales, de acuerdo con del Plan General Contable para las pymes.	10	2%	
f) Se han determinado las obligaciones fiscales relativas a los impuestos que gravan los beneficios, en función de la forma jurídica de la empresa, IRPF e Impuesto de Sociedades.	11	2%	
g) Se han identificado las obligaciones fiscales derivadas de la aplicación y gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).	11	2%	
h) Se han establecido las gestiones que se han de realizar para la liquidación del Impuesto de Circulación de Vehículos, interpretando la normativa que lo regula.	11	2%	
i) Se han identificado los impuestos sobre determinados vehículos, así como las tasas, cánones y derechos de uso que se han de pagar por la utilización de determinadas infraestructuras.	11	2%	
j) Se ha utilizado una aplicación informática de contabilidad.	8-9	2%	

Contenidos:

- → Obligaciones contables de la empresa
- → El patrimonio de la empresa. Activo, pasivo y patrimonio neto.
- → Las cuentas contables.
- → Los libros contables y de registro.
- → El Plan General Contable.
- → Concepto de ciclo contable.
- → La apertura de la contabilidad. Las cuentas. Terminología, estructura y tipos.
- → El desarrollo contable. Anotaciones contables, amortizaciones y ajustes, cálculo del resultado.
- → El cierre de contabilidad.
- → Las cuentas anuales.
- → El balance de situación

- → La cuenta de pérdidas y ganancias. El resultado del ejercicio.
- → El estado de flujos de efectivo. La memoria. El informe de gestión.
- → Los tributos que gravan la actividad económica
- → El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- → El Impuesto de Sociedades.
- → El Impuesto sobre el Valor Añadido.

Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: o) p) q) r) s) u) v) w) x)
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

RA 7. Determina la rentabilidad de las inversiones y la solvencia y eficiencia de la empresa, analizando los datos económicos y la información contable disponible

Criterios de evaluación	Unidades	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han valorado las relaciones del equilibrio necesarias entre las inversiones realizadas y los recursos financieros propios y ajenos, diferenciando entre la financiación básica y la del circulante.	14	2,5%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas (teórico prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase con registro en Moodle respetando la fecha límite.
b) Se han aplicado los métodos más habituales para la evaluación de la rentabilidad de inversiones, tasa interna de rentabilidad (TIR), valor actual neto (VAN) y tasa de retorno.	14	2,5%	
c) Se ha calculado el valor de adquisición, vida útil, valor actual, valor de reposición y valor residual de los elementos del inmovilizado.	14	2%	
d) Se ha calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad.	14	2,5%	
e) Se han calculado los flujos de tesorería o cash- flow y el período medio de maduración.	14	2%	
f) Se han calculado los principales ratios y los indicadores financieros, para analizar los estados financieros a través del balance y la cuenta de resultados.	14	2,5%	
g) Se han empleado las aplicaciones y utilidades de la información contable y los estados financieros, para una gestión eficaz de la empresa.	14	2%	

h) Se han utilizado hojas de cálculo para la determinación de los diferentes ratios financieros y el cálculo de la rentabilidad de la empresa.	14	2%	
Contenidos: → Interpretación y análisis de la información contable y económico-financiera de la empresa aplicable a la gestión empresarial. → Análisis patrimonial. → Análisis financiero. → Análisis económico. → Principales ratios financieros y económicos			
Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: a) o) p) q) r) s) u) v) w) x)		
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.			

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo.

Actividad de evaluación	Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

El módulo profesional de Gestión Económica y Financiera de la Empresa cuenta con una duración total de 160 horas dentro del Plan de Formación Inicial del título en el centro. Siguiendo las directrices del Plan de FP Dual y de la normativa vigente en Andalucía, estas horas se dividen en Fase de Formación en Empresa y Docencia en el Centro Educativo de la siguiente manera:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% Módulo	Obligatorio	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN(*)
RA1. Recopila información sobre iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	12%	SI	20	DC
RA2. Establece la forma jurídica de la empresa, ajustándose a la normativa vigente	10%	SI	15	DC
RA3. Organiza los trámites para la obtención de los recursos necesarios para la financiación de las inversiones y suministros, evaluando las distintas alternativas financieras posibles	16%	SI	25	DC
RA4. Determina las formalidades para la compraventa y/o el alquiler de los vehículos y otros activos, analizando las necesidades de inversiones y suministros y los recursos financieros necesarios	10%	SI	15	PFPD
RA5. Elabora facturas, recibos y documentos de cobro y pago de los productos y de los servicios prestados, aplicando las normas mercantiles y fiscales de facturación	16%	SI	25	PFPD
RA6. Gestiona el proceso contable y fiscal de la empresa, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente y los principios y normas del Plan General Contable	18%	SI	30	DC
RA7. Determina la rentabilidad de las inversiones y la solvencia y eficiencia de la empresa, analizando los datos económicos y la información contable disponible	18%	SI	30	DC
TOTALES	100%		160	

Leyenda:
PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

Criterios para superar el módulo

Para aprobar el módulo, es necesario obtener una calificación positiva, superando cada resultado de aprendizaje por separado y alcanzando una media mínima de 5 en los criterios de evaluación correspondientes.

Además, se aplicarán las siguientes normas:

A) Pruebas teórico-prácticas

- Si el alumnado no asiste a una prueba y presenta justificante oficial, podrá realizarla en otra fecha.
- En caso de no superarla, dispondrá de una recuperación antes o después de la evaluación correspondiente.

B) Tareas/actividades y trabajos

- Todas las tareas deberán entregarse en el plazo y formato indicados por el profesorado. La mayoría se realizarán en clase y algunas se entregarán en Moodle dentro del plazo establecido.
- El alumnado que no haya entregado alguna actividad y no presente el justificante oficial correspondiente para ampliarle el plazo, tendrá una valoración negativa.
- Es responsabilidad del alumnado controlar sus entregas y calificaciones; el profesorado no recordará tareas pendientes.
- Para superar el módulo será imprescindible tener todas las actividades y prácticas entregadas y todas las pruebas teórico-prácticas aprobadas antes de la evaluación final.

Relación de empresas y actividades:

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del **Ciclo Técnico Superior en Marketing y Publicidad**, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO

Evaluación del desempeño, a cumplimentar por el tutor laboral.

RA/CE	DESCRIPTOR DEL LOGRO	SUPERADO	NO SUPERADO
RA4/Todos	Ayuda en la gestión administrativa de compras o alquileres revisando presupuestos, condiciones y documentación.		
RA5/Todos	Colabora en la revisión y registro de facturas, recibos y documentos de cobro y pago, aplicando los criterios y procedimientos de la empresa		
CALIFICACIÓN			

La calificación corresponde al profesorado responsable del módulo.

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

El alumnado que no haya alcanzado determinados resultados de aprendizaje (RA) en las evaluaciones parciales deberá realizar, entre la última evaluación parcial y la evaluación final, las actividades de refuerzo y mejora correspondientes, conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025.

- Actividades de refuerzo

Dichas actividades podrán incluir pruebas objetivas, resolución de casos prácticos, entrega de trabajos o cualquier otro instrumento de evaluación recogido en la programación didáctica, adaptado a las circunstancias individuales del alumnado, y orientado a evidenciar la adquisición de los RA no superados.

La superación de los mismos requerirá una calificación positiva igual o superior a cinco puntos, de acuerdo con el artículo 19 de la citada Orden, y se comunicará mediante informe individualizado y calendario de ejecución.

- Actividades de mejora

En cuanto a la **mejora de la calificación** del módulo se realizará con una prueba teórica- práctica de todos los resultados de aprendizaje. La calificación final será la media aritmética obtenida durante el curso y la calificación obtenida en esta prueba teórico- práctica

En base al artículo 24 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, si la **formación en empresa se interrumpe** por incumplimiento del alumnado o por causas justificadas, el equipo docente valorará entre:

- Realizar esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- Alcanzar en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

Tal y como establece la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre; en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

En caso **de pérdida de derecho de evaluación continua** en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas es de 160 al año. El alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a 32 horas. El alumnado que se encuentre en esta situación, deberá realizar una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados, así como las tareas y prácticas correspondientes.

.

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los elementos comunes o **transversales** deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. En este módulo se trabajarán los siguientes:

- **Conocimiento de las normativas vigentes** que se apliquen en los contenidos del módulo profesional.
- **Fomento de la lectura y de la expresión oral,** a través de lectura comprensiva de textos de libros, prensa diaria, prensa especializada, informes, anuarios. Que se realizará prácticamente en todas las unidades.
- **Uso de las TIC y la TAC y desarrollo de la competencia digital** el alumno debe utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y las del aprendizaje y del conocimiento para la realización de actividades prácticas, trabajos y análisis propuestos en las distintas unidades de trabajo (utilización de buscadores, uso de páginas Webs, organización de datos, presentaciones, etc...).
- **Consumo consciente**: además de exponer los contenidos desde la perspectiva de la empresa, se invitará al alumnado a reflexionar sobre sus hábitos propios como consumidor y público objetivo de las campañas de marketing. Se perseguirá, por tanto, que profundicen en sus propias motivaciones de compra, con el fin de que este autoconocimiento les permita realizar un consumo más consciente.
- **Gestión de información y datos**: organización, valoración, procesamiento y presentación de datos, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones estratégicas.
- **Educación en valores**, tales como:

  - Educación moral y cívica.
  - Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
  - Educación para la paz y la convivencia.
  - Educación del consumidor.
  - Educación para la igualdad de oportunidades.
  - Educación medioambiental.

- Educación para la salud.

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje:

- Flexibilización de determinadas entregas de tareas/actividades y trabajos
- Incorporación en Moodle de videos que ayuden a clarificar los conceptos trabajados
- Más tiempo para la realización de pruebas objetivas
- Sustitución de pruebas escritas por pruebas orales
- Seguimiento y utilización de un libro de texto
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda. Realización de una prueba con lo básico, pero sin modificar criterios de evaluación, competencias y/o resultados de aprendizaje
- Explicaciones alternativas de los contenidos

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

Dado que este módulo está estrechamente vinculado al mundo laboral, se fomentan actividades complementarias que permitan al alumnado observar la aplicación práctica de los contenidos y establecer contacto con empresas del sector. Para ello, se programan visitas a centros de trabajo, encuentros con profesionales y conferencias, coordinadas según la disponibilidad de las empresas y la relación con otros módulos del título. Esta programación se incluirá en el plan de centro.

Las actividades previstas, son:

- Viaje a Madrid para asistir como público a programas de TV y conocer el trabajo detrás de cámara, acompañado de actividades culturales y gastronómicas para fomentar la cohesión del grupo
- Hackathones de emprendimiento.
- Talleres del CADE Málaga centrados en las soft skills, altamente demandadas en el mercado laboral

- Asistencia a eventos de interés en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga y otras jornadas organizadas por el CEM y el Polo Digital
- Visitas a Museos y al Centro de Arte Contemporáneo de Málaga.
- Visita a la Fábrica de Cervezas San Miguel y/o Cervezas Victoria.
- Charlas, coloquios y actividades puntuales relacionadas con la materia y las empresas del sector.

8. Autoevaluación.

La evaluación académica del módulo es un proceso clave que contempla:

- Los procedimientos de enseñanza.
- La labor del profesor en relación con los objetivos del currículo.
- La programación docente.

Para ello se utilizan los siguientes instrumentos:

a) Cuaderno del profesor: Registro de incidencias, observaciones sobre actitudes, motivación e integración del alumnado, con el objetivo de mejorar contenidos y metodologías en futuras unidades.

b) Evaluación del alumnado: Recoge indicadores de la calidad de la práctica docente, incluyendo aspectos del módulo, metodología y desempeño del profesor, mediante plantillas que pueden adaptarse y mejorar. Adjunto la siguiente:

Indicador	Sí	No	Observaciones
El trato con el alumnado es respetuoso y adecuado	☐	☐	
El profesor demuestra entusiasmo y motivación en sus clases	☐	☐	
Fomenta un clima que favorece el aprendizaje y la convivencia	☐	☐	
Estimula habilidades de aprendizaje autónomo en los estudiantes	☐	☐	
Participa en actividades y programas del centro con el equipo educativo	☐	☐	
Secuencia lógica de los contenidos en las unidades didácticas	☐	☐	
Los contenidos son variados, contextualizados y actualizados	☐	☐	
La programación se ajusta a la legislación y currículo del título	☐	☐	
Fomenta la participación activa del alumnado	☐	☐	
Aplica metodología variada, actual e innovadora	☐	☐	
Promueve el uso de TIC y TAC en el aprendizaje	☐	☐	

Las actividades programadas son motivadoras	☐	☐	
Emplea instrumentos y actividades de evaluación variados y adaptados a la diversidad	☐	☐	
Los criterios de evaluación son claros para todo el alumnado	☐	☐	
La temporalización de los contenidos es adecuada	☐	☐	

octubre 2026